

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

15 DE FEBRERO DE 2023

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride de la Diputada Juana Aguilar Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
4. Efeméride del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Luisa Cortés García del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el séptimo párrafo del artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dennis García Gutiérrez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Liz Hernández Matus, Leticia Socorro Collado Soto y Melina Hernández Sosa integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se expide **LA LEY ESTATAL DE ECONOMÍA CIRCULAR**.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se expide la **LEY DE FOMENTO AL ARTE POPULAR OAXAQUEÑO**.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se expide la **Ley ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AGAVE SILVESTRE**.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de esta Legislatura, por el que se expide la **LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

11. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se crea la **LEY DE BIENESTAR ANIMAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

12. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que se adiciona la fracción XCVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforma la fracción LXIX del artículo 4; el artículo 22; el primer párrafo, la fracción I del numeral 1 del inciso B, los Vocales C y D de la fracción III del numeral 1 del inciso B), el punto 1 del numeral 1 del inciso B, todos los anteriores del artículo 33, la fracción LIII del artículo 35, el artículo 35 bis; artículo 74 y artículo 108 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.

14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Tania Caballero Navarro del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción IV del artículo 34 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; se reforma la fracción XXXIV del artículo 68 y se adiciona la fracción XXXV recorriéndose la subsecuente del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Leticia Socorro Collado Soto y el Diputado Pablo Díaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 23, 24 y 25 de la Ley de Encierros y Depósitos de Vehículos para el Estado de Oaxaca.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 1, 3, 40 párrafo primero, 57 y 86; y se derogan los artículos 58 y 59 todos de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción II del artículo 7 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sesul Bolaños López del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se Inscribe con Letras de Oro en el Muro de honor del Honorable congreso del estado de Oaxaca, el nombre de la primer mujer que ocupó el cargo de diputada local mediante elección popular en Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se reforma el artículo 11 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez, Antonia Natividad Díaz Jiménez integrantes de esta Legislatura, por el que se adiciona el artículo 254 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 1º y se adiciona la fracción VI al artículo 21 a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que reforma el artículo 8, 9 y la fracción X del artículo 51; se adiciona el artículo 8 Bis, las fracciones VIII y IX al artículo 9 y la fracción XVIII al artículo 51 de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género; se reforma el artículo 404 y se adiciona el artículo 405 Bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona al artículo 45 (Sic) de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos.
24. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Luis Alberto Sosa Castillo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los 570 municipios del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus competencias realicen todas las acciones necesarias para hacer uso de los recursos públicos en el Ejercicio Fiscal 2023 con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en beneficio de las y los oaxaqueños.
25. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina, Minerva Leonor López Calderón y del Diputado Víctor Raúl Hernández López integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta Consejero Jurídico del Gobierno del Estado para que verifique el actuar del Titular del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, y publique de manera inmediata las reformas aprobadas por este Poder Legislativo para evitar que se violente el estado de derecho de los oaxaqueños, y deslinde las responsabilidades a que haya lugar por las posibles faltas administrativas cometidas.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca para que realice un análisis y/o estudio diagnóstico de los recursos humanos, tecnológicos y financieros correspondientes al 2023, con el fin de evaluar la viabilidad de implementar de forma anual y gratuita una política de prevención, detección y control del cáncer de mama en el Estado.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura otorga reconocimientos a mujeres y hombres, que han contribuido a la preservación de las lenguas originarias del Estado de Oaxaca; Los reconocimientos serán otorgados con base en las propuestas que realicen las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura de Estado de Oaxaca, tomando en consideración el traje individual o colectivo realizado por las mujeres y hombres en favor de la preservación de las lenguas maternas.

28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Adriana Altamirano Rosales del Partido Nueva Alianza, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al Titular de Caminos Bienestar de Oaxaca, Ing. Moisés Salazar Martínez, para que a la brevedad instruya se rehabilite el tramo carretero que comunica a los municipios de Teotitlán de Flores Magón y Huautla de Jiménez, carretera que está en el abandono y pésimas condiciones, lo que pone en riesgo la integridad de los habitantes y visitantes de la región de la Sierra de Flores Magón.
29. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez y del Diputado Leonardo Díaz Jiménez integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la C. Lic. Leticia Elsa Reyes López Titular de la Secretaria de Honestidad, Transparencia y Función Pública, para que en uso de sus facultades y atribuciones implemente “Procesos de Contrataciones Abiertas” como mecanismo para prevenir posibles actos de corrupción en las contrataciones públicas.
30. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Freddy Gil Pineda Gopar del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (Para que intervenga de manera decidida con resultados de los responsables, en la investigación de hechos donde intervienen elementos de la policía municipal en general y de manera específica de los elementos de “Santa María Colotepec” de los hechos de probable responsabilidad de fecha 12 de febrero del 2023 ocurridos en su demarcación) y a los Honorables Ayuntamientos del Estado de Oaxaca (Para que intervengan en la prevención del actuar de sus elementos de la policía municipal a su cargo en hecho de negligencia en prestar atención médica a los ciudadanos que se ven involucrado en hechos de sus competencias y prevengan el exceso del uso de la fuerza pública y atribuciones; que estás en su actuar sean apegada a su marco de actuación y con absoluto respeto a las derechos humanos), en especial al de “Santa María Colotepec” distrito de Pochutla, Oaxaca (Para que investigue el hecho donde por negligencia del actuar de su policía municipal, que detuvo en sus preventivos a un ciudadano por percance de tránsito y antes de dar atención médica lo llevaron a sus separos preventivos, falleciendo más tarde por su negligencia.); lo anterior con el fin a garantizar a través de sus facultades, el estado de derecho y el absoluto respeto a los Derechos

Humanos, con el fin de prevenir el abuso policial en su actuar con los ciudadanía.

31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Clelia Toledo Bernal del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta a los ayuntamientos de los municipios de Tamazulapam del Espíritu Santo, San Carlos Yautepec, San Gabriel Mixtepec, Putla Villa de Guerrero, Santa María Pápalo, Santiago Nacaltepec, San Pedro Mixtepec, San Mateo Etlatongo, San Baltazar Yatzachi, la Trinidad Vista Hermosa, Santiago Comaltepec, San Marcial Azolotepec, Santa María Yolotepec, San Andrés Zautla, Santiago Nundiche, Magdalena Jaltepec, San Juan Yatzona, San Francisco Jaltepetongo Y San Andrés Cabecera Nueva, San Andrés Paxtlán, Capulálpam de Méndez, Santa María Nduayaco, Santa María Coyotepec, San Andrés Dinicuiti, San Miguel El Grande, Santa María del Tule, San Nicolás Hidalgo, Santa Cruz Ecatepec, La Heroica Villa de San Blas, San Juan Evangelista Analco, Santa Cruz Nundaco, San Francisco Nuxaño, San Pablo Macuiltianguis, Santo Domingo Roayaga, San Andrés Teotilálpam, Santiago Juxtlahuaca, Santa Cruz Mixtepec, San Juan Ñumi, San Agustín Chayuco y Santa María Ipalapa, Santo Domingo Xagacia, Santiago Ayuquilla, San Juan Bautista Tuxtepec, Cosolotepec, San Martín Huamelúlpam, San Juan Bautista Atlatlahuca, Santiago Camotlán y San Jacinto Tlacotepec, San Juan Atepec, Santiago Tepetlapa, San Juan Bautista Jayacatlan, Santa María Yalina, San Pedro Nopala y Oaxaca de Juárez, Salina Cruz; para que de manera inmediata solventen, las observaciones y omisiones a sus proyectos de leyes de ingresos municipales, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; so pena de que, la Comisión Permanente de Hacienda de esta Soberanía, deseche los proyectos de leyes de ingresos municipales, y prorrogue la vigencia por el resto del 2023, de la última Ley de Ingresos municipales aprobada a los municipios de referencia por este H. Congreso del Estado y Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.
32. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Lizett Arroyo Rodríguez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente a la Titular de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia, establezca mecanismos para garantizar el abastecimiento permanente de medicamentos para la atención de niños con cáncer, priorice los protocolos de radio terapia para el tratamiento de adultos y niños, y se gestione el apoyo para el pago de deudas del hospital de la niñez oaxaqueña con la finalidad de regularizar la atención de laboratorio y el banco de sangre.

33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta al H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, que realice acciones, para garantizar el uso óptimo de los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad libre de objetos que obstruyan el paso, como son casetas telefónicas de Teléfonos de México, postes, macetas y cables.

34. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Luisa Matus Fuentes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Dirección de Caminos Bienestar, y en ámbito de sus atribuciones realicen acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red de carreteras estatales, poniendo especial atención en las carreteras de la Zona Oriente del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

35. DICTÁMENES DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma la fracción XXV del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, acepta la renuncia del Ciudadano José Bernardo Rodríguez Alamilla al cargo de Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al citado cargo; asimismo se nombra como Defensora Interina a la Ciudadana Amalia Rueda Alonso, Coordinadora General de las Defensorías Adjuntas hasta en tanto se designe a la o el titular de la Defensoría de los Derechos Humanos.

COMISIONES PERMANENTES DE DERECHOS HUMANOS; Y DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo definitivo de los expedientes números CPDDHH-056 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos y el 97 del índice de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se reforman el párrafo sexto del artículo 21 Bis; el párrafo sexto del artículo 65 Bis; la fracción IV del artículo 101; el párrafo tercero del apartado "A", el párrafo cuarto del apartado "D" del artículo 114, el párrafo segundo del artículo 114 Bis; el párrafo quinto del artículo 114 Ter; y se adicionan: la fracción VIII al artículo 34; la fracción IX al artículo 68; el inciso j) de la fracción I del párrafo cuarto del artículo 113, el párrafo décimo primero al apartado "C" del artículo 114; la fracción VII al inciso a) del artículo 114 Quater, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Fiscal General y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Oaxaca, para que de manera urgente implementen acciones preventivas y de reacción inmediata ante la comisión del delito de feminicidio en el Estado.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, desarrolle una campaña de mejora para la atención a los conflictos internos e implemente una estrategia que contribuya al diálogo con la ciudadanía para evitar el malestar y las pérdidas económicas y humanas que provocan en la población los bloqueos carreteros en el Estado..

36. DICTÁMENES DE COMISIONES EN PRIMERA LECTURA.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Consejo de la Judicatura Federal y al Consejo de la Judicatura del Estado de Oaxaca a investir la actuación de su personal en casos relacionados con violencia vicaria.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DE SALUD.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona el Título Vigésimo Noveno “DELITOS CONTRA LA LIBERTAD REPRODUCTIVA”, Capítulo Único “LA ESTERILIZACIÓN FORZADA, PROCREACIÓN ASISTIDA E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL SIN CONSENTIMIENTO”, así como los artículos 460, 461, 462, 463, 464, 465 y 466 todos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca .

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana Leodegaria Zárate, asuma el cargo de Regidora de Obras del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio San Luis Amatlán, Miahuatlán, Oaxaca, con efectos a partir del momento en que el Ayuntamiento aprobó su designación y hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil veinticinco.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Emilio Cruz Jacinto asuma el cargo de Regidor de Atención al Migrante y Asuntos Internacionales del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Raciél Carrizal León asuma el cargo de Regidor de Hacienda del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Silacayoapam, Oaxaca surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, declara procedente que el Ciudadano Cornelio Gutiérrez Morales asuma el cargo de Regidor de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, Oaxaca surtiendo efectos a partir de su designación en Sesión de Cabildo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.
- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la denominación política de núcleo rural, a favor de la localidad “Rancho Nuevo” perteneciente al Municipio de Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega, Oaxaca.
- f) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía, a favor de la localidad “Moctezuma” perteneciente al Municipio de Santa Lucía Monteverde, Putla, Oaxaca.
- g) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que La Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta la suspensión del Municipio de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca, derivado de la renuncia presentada por la mayoría de los Concejales Propietarios y Suplentes del Municipio de San Mateo Río Hondo, Miahuatlán, Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción XXVIII del artículo 13 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, reforma el inciso a) y se adiciona el inciso b) a la fracción III del artículo 9, se reforma el inciso b) de la fracción V del artículo 9 y se adicionan los incisos c) y e) recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción VII del artículo 9 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, adiciona la fracción III recorriéndose las subsecuentes al artículo 5, la fracción III recorriéndose las subsecuentes al artículo 21, se reforma la fracción III del artículo 11, el párrafo primero del artículo 13, el artículo 33 y la fracción I del artículo 34 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca.

COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ordena el archivo de los expedientes número 27 del índice de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y 13 de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social como asuntos concluidos.

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca aprueba Leyes de Ingresos de diversos municipios.

37. Asuntos Generales.